

TÉRMINOS Y CONDICIONES RESPALDO PENAL

INTRIDUCCIÓN

EL ESTUDIO (con nombre comercial SENISSE, NUÑEZ ABOGADOS o razón social SENISSE ABOGADOS S.A.C.), con RUC 20609827131, se compromete a brindar asesoría legal al CONTRANTE que requiera un equipo penal especializado para asuntos puntuales e importantes, sin compromisos largos ni gastos laborales engorrosos.

CONDICIONES GENERALES:

Cualquiera de los planes de servicio antes referidos Senisse Respaldo Penal Básico, Plus o Premium se encuentran sujetos a las siguientes condiciones generales:

- 1. EL ESTUDIO** cuenta con un equipo legal altamente especializado en asesoría y defensa legal de casos penales que pone a disposición para la asesoría del cliente o de sus usuarios.
- El contratante es definido como el Cliente y el servicio será brindado por los asesores legales del **ESTUDIO**, vía telefónica y/o virtual, o inclusive presencial en idioma castellano, y sobre situaciones acontecidas en el Perú. Las consultas o asesoría presencial tienen un límite de 1 vez por mes en el plan básico, 3 veces por mes en el plan plus y 5 veces por mes en el plan premium.
- El Cliente podrá designar –como máximo- a una (02) personas adicionales a ella (Usuario), para la utilización del servicio, a su elección. Todo usuario debe tener relación contractual con el Cliente, siendo que las consultas en toda situación siempre deben estar vinculadas a las actividades propias del cliente.
- Para la prestación del servicio, **EL ESTUDIO** se pondrá en contacto con el Cliente o Usuario para solicitarle los datos que fueran necesarios a fin de poder identificarlos y validar su derecho al uso del mismo. El servicio es exclusivo del cliente.
- La contratación del servicio podrá ser:
 - I) vía telefónica.
 - II) a través de la página web www.senisseabogados.com.
 - III) vía cualquier medio de comercialización debidamente autorizado por **EL ESTUDIO**.
- El Cliente deberá facilitar los datos que se le requieran con el objeto de contratar el servicio.
- La forma de pago del servicio únicamente podrá ser a las cuentas de Senisse Abogados S.A.C. o Protección Legal S.A.C a través de los siguientes métodos de pago:
 - I) con tarjeta de crédito o débito, al contado o través de cargo automático recurrente a la misma.
 - II) con depósito en efectivo o transferencia a la cuenta bancaria de titularidad de Senisse Abogados S.A.C. o Protección Legal S.A.C., la cual será remitida al correo electrónico del Cliente previamente registrado.
- EL ESTUDIO** no podrá comenzar a brindar el servicio sino hasta la verificación del pago completo del importe que corresponda. En caso el pago se hubiera realizado mediante débito o cargo automático y/o transferencia bancaria, la verificación del mismo se sujetará a los plazos y procedimientos de las instituciones financieras respectivas a efectos de visualizar el pago del servicio.
- El plazo de vigencia del servicio contratado es de un (01) año calendario o (06) meses, renovándose el mismo por periodos sucesivos de manera automática, siempre que el Cliente no haya manifestado su intención de resolver el vínculo contractual con la debita antelación.
- En caso el Cliente decidiera no renovar el servicio contratado, deberá comunicar a **EL ESTUDIO** de tal situación vía correo electrónico, con por lo menos treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de vencimiento correspondiente.
- El Cliente podrá resolver el contrato en cualquier momento, de manera unilateral y sin expresión de causa, bastando para ello que comunique tal situación a **EL ESTUDIO** vía correo electrónico. En tal supuesto, el Cliente solo podrá solicitar la devolución de la cuota anual o mensual pagada hasta dicho momento, en la parte proporcional que pudiera corresponder de las mismas.
- El Cliente podrá efectuar –en cualquier momento- el cambio del plan contratado, por otro a su elección. En dicho supuesto, deberá efectuarse el pago o devolución que corresponda realizar, de manera proporcional, en atención al tipo de plan contratado inicialmente, a la forma de pago utilizada y al tiempo transcurrido de vigencia del contrato. Para todos los efectos, el cómputo del plazo del contrato será siempre el del plan original.
- El precio y condiciones de las renovaciones se conocerá a través de la oferta comercial realizada por **EL ESTUDIO** a través de su página web www.senisseabogados.com
- EL ESTUDIO** podrá efectuar la suspensión del servicio o dar por resuelto el contrato si detectase un uso irregular, fraudulento o no previsto contractualmente, como de manera enunciativa y no taxativa; o si se detectara suplantación de la personalidad de los Clientes o Usuarios.
- EL ESTUDIO** dejará de brindar el servicio en caso de que, por cualquier circunstancia, no se produjera
 - I) la renovación anual del mismo
 - II) no se efectuará el pago mensual correspondiente, en caso la contratación haya sido hecha con cargo recurrente.

Si por alguna circunstancia imputable al Cliente no se pudiera efectuar el cargo automático del importe de alguna mensualidad, el servicio quedará suspendido temporalmente hasta que se pueda procesar el pago de manera correcta, sin que ello implique la interrupción del plazo de vigencia del contrato. En dicho supuesto, la cuenta del Cliente pasará a estar inactiva. El Cliente podrá reactivar su cuenta en cualquier momento, bastando para ello que se realicen y verifiquen los pagos que estuvieren pendientes a dicho momento.
- En caso el servicio se mantuviera suspendido durante tres (03) meses consecutivos, esto es, no se hubieran podido procesar los pagos mensuales correspondientes durante dicho periodo, el contrato quedará resuelto de manera automática.
- El Cliente o el Usuario podrán utilizar los servicios de **EL ESTUDIO** de 09:00am a 06:00pm de lunes a viernes, excepto días feriados y/o declarados no laborables. Las consultas o documentación que lleguen fuera de esos días y horas se entenderán recibidas el día hábil siguiente a las 9:00am, de acuerdo con los criterios expresados.
- La extensión de la asesoría será hasta el límite de horas programada para cada plan, pudiéndose ampliar el plan al inmediatamente superior si el cliente lo considerara necesario para satisfacer de manera completa la asesoría buscada. Las horas disponibles mensualmente no son acumulables, empero de manera excepcional 4 veces al año, el cliente podrá descontar para su servicio hasta el 50% de las horas del mes siguiente siempre que estén previamente pagadas a fin de satisfacer el requerimiento de consulta solicitado. Asimismo, el Cliente podrá controlar el tiempo utilizado en su asesoría a través el usuario creado en www.senisseabogados.com
- A través de los planes Respaldo Penal Básico, Plus o Premium se brindará asesoría sobre cuestiones jurídicas penales que el Cliente o Usuario, ponga en consideración pudiéndose estas consistir en llamadas o videollamadas, emisión de correos, informes o inclusive escritos para el cliente mismo o sus propios clientes.
- El tiempo se contabiliza por asesor legal designado, por lo que si el cliente requiere acorde con sus intereses contar con más de un asesor legal para su asesoría entonces se contabilizará el tiempo de cada asesor de manera independiente hasta el límite del plan contratado.
- En caso algún documento requiriese la firma de un abogado colegiado, **EL ESTUDIO** brindará tal servicio únicamente respecto de aquellos documentos que hayan sido redactados y/o revisados previamente por el equipo de abogados de **EL ESTUDIO** y/o por su Red de Estudios Colaboradores. La presentación y subsiguiente tramitación de los escritos, así como cualquier costo asociado o derivado para estos efectos, será de cuenta y cargo exclusivo del Cliente o Usuario.
- El Cliente o el Usuario podrán elegir que la asesoría oral sea brindada de manera virtual, llamada, videollamada o presencialmente en las oficinas del **ESTUDIO** para lo cual el administrador coordinará de manera anticipada el tiempo modo de la reunión, siendo de responsabilidad del cliente asistir a la reunión pactada. Siendo que el plazo para cancelar la misma no puede ser inferior a 24 horas, de lo contrario se descontará una hora del plan del cliente.
- En caso hubiera mediado un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor que hubiera hecho imposible la comunicación, **EL ESTUDIO** procederá a reprogramar la cita. Debiendo el cliente a acreditar el motivo.
- 24. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RECLAMOS, TELÉFONOS Y UBICACION:**
 - I) Oficina Principal: Av. Reducto N° 861, Miraflores, Lima.
 - II) Central de Emergencias y Asistencias (Perú): (01) 403-4356.
 - III) Correo Electrónico: atencionalcliente@senisseabogados.com
 - IV) Página Web: www.senisseabogados.com.